

COMPAÑÍA ANÓNIMA ANDINAEXPRESS S.A.
INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2011

Señores Socios integrantes de la Junta General de Accionistas, en cumplimiento de los establecidos en la Ley de Compañías y en el Estatuto de la Compañía, me es grato poner a su consideración el informe anual de actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2011:

En mi opinión los señores administradores, durante este periodo han desarrollado sus actividades en forma normal, debiendo destacar lo siguiente:

Cumplen a cabalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio de la Compañía.

Respecto al control interno implementado en la Compañía, este se ha desarrollado en debida forma, siempre precautelando los bienes de propiedad de la Compañías que incluyen las aportaciones realizadas durante el periodo, a la fecha se han cumplido con las exigencias legales respecto de las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas como son la presentación mensual de las declaraciones de IVA, retenciones en la fuente y anexos; con el IESS se han cumplido con las obligaciones patronales.

Mi opinión respecto de las cifras presentadas en los estados financieros hasta el cierre del ejercicio económico es favorable para la Compañía, éstas han sido presentadas mensualmente y he efectuado las revisiones exigidas a mi cargo. Además los Estados Financieros tienen concordancia y están respaldados con los registros contables y los documentos fuente y han sido elaborados en cumplimiento a lo establecido en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,


Sr. Luis Humberto Tenecela

COMISARIO